

# ICFTU CISL IBFG CIOSL

ICFTU  
INTERNATIONAL  
CONFEDERATION  
OF FREE  
TRADE UNIONS

**P.P. NARAYANAN**  
PRESIDENT  
PRÉSIDENT  
PRESIDENTE

CISL  
CONFEDERATION  
INTERNATIONALE  
DES SYNDICATS  
LIBRES

**JOHN VANDERVEKEN**  
GENERAL SECRETARY  
SECRETÁIRE GÉNÉRAL  
GENERALSEKRETÄR  
SECRETARIO GENERAL

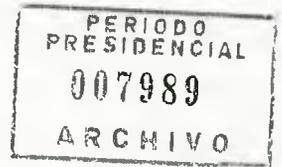
IBFG  
INTERNATIONALER  
BUND  
FREIER  
GEWERKSCHAFTEN

RUE MONTAGNE  
AUX HERBES  
POTAGERES 37-41  
1000 BRUXELLES  
BELGIQUE

CIOSL  
CONFEDERACIÓN  
INTERNACIONAL  
DE ORGANIZACIONES  
SINDICALES LIBRES

T. 02/217 80 85  
TELEFAX 218 84 15  
TELEGR. INTERCONFED  
BRUXELLES  
TELEX 26785 ICFTU B

Señor  
Patricio Aylwin  
Carmen 8, Piso 6  
Santiago-Chile.



LA/JMS

Bruselas, noviembre 8 de 1989.

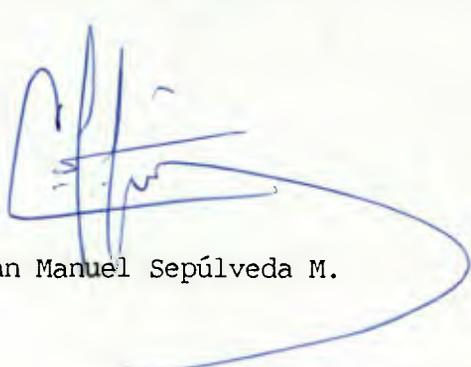
Estimado Don Patricio:

Adjunto carta respuesta sobre "La Política Internacional de Chile en la Década de los '90".

Tengo el agrado de adjuntarle mi respuesta al Sr. J. Somavia con opiniones sobre el documento de síntesis del proyecto ILET (Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales): "La Política Internacional de Chile en la Década de los '90".

Aprovecho la oportunidad para informarle que la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) enviará una delegación sindical internacional con motivo de las próximas elecciones. La CUT es la responsable de elaborar el programa.

Le saluda muy afectuosamente,



Juan Manuel Sepúlveda M.

<>

# ICFTU CISL IBFG CIOSL

ICFTU  
INTERNATIONAL  
CONFEDERATION  
OF FREE  
TRADE UNIONS

P.P. NARAYANAN  
PRESIDENT  
PRESIDENT  
PRÄSIDENT  
PRESIDENTE

CISL  
CONFEDERATION  
INTERNATIONALE  
DES SYNDICATS  
LIBRES

JOHN VANDERVEKEN  
GENERAL SECRETARY  
SECRÉTAIRE GÉNÉRAL  
GENERALSEKRETÄR  
SECRETARIO GENERAL

IBFG  
INTERNATIONALER  
BUND  
FREIER  
GEWERKSCHAFTEN

RUE MONTAGNE  
AUX HERBES  
POTAGERES 37-41  
1000 BRUXELLES  
BELGIQUE

CIOSL  
CONFEDERACIÓN  
INTERNACIONAL  
DE ORGANIZACIONES  
SINDICALES LIBRES

T. 02/217 80 85  
TELEFAX 218 84 15  
TELEGR. INTERCONFED  
BRUXELLES  
TELEX 26785 ICFTU B

Señor  
Juan Somavia  
Director del Proyecto  
ILET  
Casilla 16637-Correo 9  
Santiago-Chile.

LA/JMS

Bruselas, Noviembre 6 de 1989.

Estimado Juan:

## La Política Internacional de Chile en la Década de los '90.

He recibido su atenta carta del 9.10.89 adjuntando el Documento de Síntesis del Proyecto de ILET: "La Política Internacional de Chile en la Década de los '90".

Antes que nada deseo agradecer la gentileza que han tenido para considerarme en ésta etapa de socialización de tan trascendental proyecto para el futuro democrático de nuestro país.

He leído con mucho interés el documento adjunto, coincido con su contenido, sin embargo se observa un gran vacío a lo largo de todo su desarrollo: se omite al movimiento sindical y por tanto a los trabajadores. Por ésta razón es mi intención entregar un aporte, aunque sea sintético, desde la perspectiva sindical, considerando mi modesta experiencia como dirigente sindical en Chile y durante mis últimos años fuera del país a cargo del Departamento para América Latina de la CIOSL (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres).

Nuestro razonamiento parte por un lado constatando que en ésta época las relaciones internacionales no son el patrimonio exclusivo de los Estados-Nación. Una serie de procesos, entre los que se cuenta la internacionalización de la economía, el reconocimiento de la personalidad jurídica de los organismos internacionales, el desarrollo creciente de las ONG (Organizaciones No-Gubernamentales) en el terreno internacional, han configurado un espacio internacional más colorido y diversificado.

Por otro lado, los Estados-Nación siguen siendo el centro de éstas relaciones, sobre todo en sus aspectos políticos. De ahí, que surga la evidente necesidad de conjugar la aparición de éstos nuevos actores con la actuación internacional del Estado. Ello puede tener lugar al elaborar una política internacional.

Así no debemos perder de vista que algunos grupos sociales, los cuales forman el amplísimo círculo de las asociaciones de intereses económicos y sociales, de carácter espiritual, ideológico y político, etc., disponen de un poder material o moral superior al de no pocos Estados nacionales.

Los trabajadores chilenos no sólo han logrado mantener sus organizaciones sindicales durante la dictadura, sino que también han conseguido establecer una amplia red de relaciones internacionales, participando activa y orgánicamente en ellas; promoviendo la solidaridad con el movimiento sindical chileno y la condena del gobierno militar; movilizandó de ésta manera a la opinión pública mundial. Un reciente ejemplo espectacular de la acción del movimiento sindical internacional, en éste caso de la CIOSL, fue forzar a la dictadura para que liberara a los líderes sindicales de la CUT, Manuel Bustos y Arturo Martínez.

El papel cada vez más destacado de las ONG y en ellas el movimiento sindical, es uno de los rasgos más llamativos de la actualidad. Y muchos chilenos lo hemos podido comprobar durante éstos años de oscurantismo. Así el movimiento sindical con sus organizaciones ha entrado en la escena como un actor de las relaciones internacionales.

Los sindicatos organizados internacionalmente son reconocidos formalmente, en particular la función que ellos cumplen. En tal sentido, están en condiciones de hacer sentir públicamente una presión cuya intensidad desde luego varía, pero debe en todo caso ser tenida en cuenta. Las organizaciones sindicales han alcanzado el estatuto de organizaciones consultivas en los grandes organismos intergubernamentales. Ello ha ocurrido en virtud de lo estipulado en el artículo 71 de la Carta de la O.N.U., completado, en la X sesión, por una Resolución del Consejo Económico y Social. Se instauró así una actividad de consulta que se ha desarrollado no sólo en el Consejo Económico y Social, sino también en las instituciones especializadas de la ONU.

En virtud de éste estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de la ONU, los sindicatos a través de sus organizaciones internacionales pueden representar los intereses de los trabajadores en el Consejo y en sus organismos auxiliares tales como la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión sobre la Condición de la Mujer y la Comisión sobre las Corporaciones Transnacionales. También mantiene estrechas relaciones de trabajo con otros organismos y organizaciones de la ONU tales como la Comisión Especial contra el Apartheid, la UNCTAD, el FMI, el Banco Mundial, el GATT y otros organismos especializados.

Las organizaciones sindicales internacionales actúan como portavoz de los trabajadores en organizaciones intergubernamentales internacionales. Entre éstos la tripartita OIT (Organización Internacional del Trabajo) ocupa un lugar de especial significación. Las organizaciones sindicales internacionales han ayudado a la formulación de los Convenios y Normas de la OIT que sirven de criterio para determinar hasta qué punto los países individualmente observan las normas laborales y los derechos sindicales. En éste contexto las organizaciones sindicales tienen la facultad de interponer quejas ante la OIT contra los países que infringen éstos derechos y normas. En éste sentido, durante éstos años, Chile se ha convertido en un ejemplo muy ilustrativo.

En la CEE (Comunidad Económica Europea) también se le ha reconocido un espacio al sector sindical y desde la firma del Tratado de Roma en 1957 se creó un Comité Económico y Social compuesto por trabajadores, empresarios y otros sectores, encargado de entregar una opinión sobre el proceso integrativo europeo.

Otro resultado de la integración europea ha sido la creación, en el marco de la CIOSL, de la CES (Confederación Europea de Sindicatos), el 10 de febrero de 1973. En la actualidad la principal impulsora de la llamada "Europa Social". Demás está decir que la CES juega un rol importantísimo en las decisiones adoptadas por los países de la Comunidad Europea, y puede influir para facilitar la relación del futuro gobierno democrático de Chile con los distintos países de la Europa comunitaria.

En los países de Europa Occidental que no pertenecen a la Comunidad Europea, asociados en la AELE (Asociación Europea de Libre Cambio), existen sindicatos poderosos y altamente representativos, que han logrado acuerdo equilibrados con gobiernos y empresarios. Estas centrales sindicales participan en las grandes decisiones de sus gobiernos e influyen considerablemente en las políticas exteriores. Los sindicatos chilenos mantienen fuertes lazos de cooperación con éstas centrales y todo hace pensar que ellos no sólo continuarán sino que se reforzarán en el futuro próximo.

Los desencuentros que Chile, bajo gobiernos democráticos, tuvo con Estados Unidos, también repercutieron en el movimiento sindical. La relación ha sido históricamente difícil y a menudo traumática. No están lejos los años en que los EEUU, principalmente a través del IADSL (Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre) vio en cualquier proceso de liberación, un reflejo del conflicto Este-Oeste. El IADSL ha sido visto como un instrumento de la política exterior de los Estados Unidos. Sin embargo, durante los últimos años pareciera que se comienza a concebir una relación más positiva con el sindicalismo norteamericano. Diversas intervenciones de la Central obrera norteamericana ante su Gobierno y Congreso -una de sus últimas intervenciones provocó que el GATT suspendiera a Chile del Sistema Preferencial- han permitido al movimiento sindical chileno continuar avanzando en su lucha contra la dictadura. Esta actitud da lugar a pensar que una nueva relación, basada en el respeto mutuo, la solidaridad activa en la defensa de los derechos sindicales y el apoyo al esfuerzo de integración sindical, está en vías de consolidarse. Esta posibilidad, sin duda ayudará al desarrollo positivo de las relaciones entre Chile y los Estados Unidos.

Los diversos países del pacífico -Australia, Nueva Zelanda, Japón, etc.- cuentan con centrales sindicales poderosas e influyentes. En éstos países también encontramos dirigentes sindicales que acceden a las primeras responsabilidades de gobierno -el actual Primer Ministro de Australia es el ex secretario General de la ATUC-. El caso de Nueva Zelanda debe hacer reflexionar sobre la influencia del movimiento sindical, ya que fue la Central sindical de éste país que impuso un boicot comercial a Chile y que logró mantenerlo hasta 1982; solo después de ello comenzaron algunas inversiones de capitales privados de éste país en Chile. En Japón, un movimiento sindical distinto a los que conocemos

tradicionalmente, crece cada día y junto con ello su interés de relacionarse con los sindicatos de América Latina y en particular con Chile, a través de importantes proyectos de cooperación. Sin duda que en democracia el movimiento sindical chileno debería desarrollar una relación más estrecha con esos sindicatos y así facilitar también la cooperación entre los gobiernos.

En cuanto a los países de la Europa del Este, los sindicatos siempre han estado estrechamente ligados al Estado y por tanto han tenido un rol "determinante" para mantener el sistema, sin embargo también lo han tenido para cambiarlo, como ha sido el caso de "Solidaridad" en Polonia, pero siempre permaneciendo fuertemente ligados al gobierno. El movimiento sindical chileno ha mantenido relaciones esporádicas con las Centrales sindicales de la Europa del Este, sólo ciertas federaciones o dirigentes sindicales de manera individual -dependiendo de sus orientaciones ideológicas- han mantenido un vínculo más permanente. Hay que señalar que las dirigencias sindicales de un número importante de éstos países son las más reacias a aceptar o impulsar los cambios que hoy se están produciendo en ésta región. Por otra parte, es un hecho no rebatible, que influencias de éste movimiento sindical han estado presente en el sindicalismo chileno con mayor o menor significación a través de su historia.

La connotación de los sindicatos no sólo se expresa en la mayoría de los países industrializados, sino que también en varios países del llamado Tercer Mundo, en particular en América Latina y más aún, en los países limítrofes con Chile.

Diversos movimientos sindicales nacionales se han beneficiado en sus orígenes del aporte de líderes y organizaciones de países hermanos. La temprana lucha por el reconocimiento jurídico de los derechos y libertades sindicales y la combatividad en la defensa de los intereses populares es un acervo común de la región. Innumerables rasgos de la cultura popular de nuestros países -en sus aspectos organizacionales, de servicio, de participación, de responsabilidad, etc.- constituyen aportes específicos de los trabajadores sindicalizados. Tanto la institucionalidad democrática vigente en la región como las luchas por su restablecimiento en las situaciones de dictadura, han tenido y tienen en el movimiento sindical uno de los principales actores.

Tales aspectos tan sumariamente anotados, y muchos otros, podrán facilitar las respuestas articuladas y los esfuerzos conjuntos ante los desafíos que nos afectan por igual. Esta articulación de creatividad y lucha, se ve facilitada por un patrimonio histórico y cultural común, y se encuentra incentivada por el carácter común de las crisis que afectan la región, dado el contexto de progresiva interdependencia que liga nuestras sociedades y sus destinos.

En efecto, en América Latina los movimientos sindicales se han constituido en actores privilegiados en los procesos de reconstrucción democrática, como impulsores y garantes de los mismos. Poco a poco los sindicatos comienzan a percibir que los nudos de resolución de muchos problemas se ubican más allá de los marcos Estado-Nación. De ésta manera los sindicatos comienzan a quebrar la reticencia de algunos gobiernos

para aceptar y promover la participación sindical en las iniciativas supranacionales. Así ya se reivindica la participación de los sindicatos en los procesos de integración regional así como en convenios bilaterales. Un ejemplo ilustrativo de todo ello lo constituye el Consejo Consultivo del Pacto Andino, donde todas las centrales sindicales de los países integrantes del Pacto Andino están organizadas en el Consejo Laboral Andino.

Sin duda que la política internacional de Chile en la década de los '90 debería privilegiar la integración regional, pero ella también debiera considerar al movimiento sindical como uno de los actores en éste proceso. Considerando que ya se han iniciado algunas iniciativas a nivel sindical que representan nuevas búsquedas de integración y conjugación de esfuerzos.

La integración la vemos dirigida a objetivos de paz y desarrollo y no de intervención o de confrontación -bases materiales de la carrera armamentista y de las ideologías de la seguridad nacional- la concebimos orientada a generar y facilitar intercambios no sólo a nivel de gobiernos, sino de pueblos, a reforzar la sociedad civil latinoamericana.

En el plano socio-cultural, las modernas redes comunicacionales, con posibilidades prácticamente ilimitadas, permiten la circulación masiva de padrones ideológicos y de modos de vida, alimentando el proceso integracionista. Una integración en éste nivel que propicie el intercambio de los conocimientos, experiencias, formas de vida y de relaciones, propias de nuestros pueblos y culturas, reforzaría la base y el fundamento de los procesos de integración económica y política que nos permitan enfrentar los desafíos regionales.

Nos parece evidente que un esfuerzo integrador que proyecte los lazos de interdependencia en lazos de integración, que articule las dimensiones culturales, políticas y económicas en respuesta a las crisis y en función de los intereses de los trabajadores y de las grandes mayorías populares, no puede dejar de considerar al movimiento sindical.

En las llamadas potencias regionales -Brasil, México y Venezuela- existen poderosas y representativas Centrales sindicales. En el caso de México y Venezuela son actualmente partícipes de sus respectivos gobiernos, y todo indica que ello no cambiará en el futuro inmediato. En Brasil existe un movimiento sindical en pleno desarrollo, y ya el gobierno los considera en sus políticas internacionales; y no podría ser de otra manera, los alcaldes de importantes ciudades como la de Sao Paulo pertenecen al movimiento sindical y hoy el líder sindical Ignacio da Silva "Lula", es candidato con muchas posibilidades a la Presidencia de la República.

Especial atención nos deben merecer los sindicatos de los países fronterizos, en particular el de Argentina, donde existe una sola Central que ejerce una influencia excepcional en la sociedad argentina. A diferencia del pasado, el movimiento sindical chileno ha profundizado su relación con la Central sindical argentina, llegando a concertarse alrededor de objetivos comunes, un ejemplo de ello fue el boicot a la barcaza inglesa que proveía a las Islas Malvinas.

Bolivia es otro caso, allí también existe una sola y fuerte organización sindical que puede influir negativa o positivamente en cualquier relación con ese país, sobre todo en los latentes problemas limítrofes.

Con todas éstas organizaciones sindicales los sindicatos chilenos, durante los últimos años, han profundizado una estrecha relación solidaria, y todo asegura que se continuará desarrollando con más fuerza en democracia.

El desarrollo alcanzado por los sindicatos, particularmente en los países industrializados, los ha conducido a que juegen un rol destacado en las políticas de sus respectivos gobiernos. No por casualidad en varios países, dirigentes sindicales han alcanzado las primeras magistraturas y han logrado que un importante porcentaje del presupuesto nacional destinado para la ayuda y cooperación al desarrollo sea canalizado a través de los sindicatos. A modo ilustrativo podemos afirmar que dos centrales sindicales de un país europeo han llegado a mantener financieramente, a través de proyectos específicos, a la gran mayoría de los medios de comunicación social de la oposición chilena. Esto demuestra la influencia que pueden llegar a alcanzar los sindicatos en un área tan vital para la reconstrucción democrática.

Una de los grandes tareas que la política internacional de Chile debe emprender, e insistimos, es la necesidad de promover la sociedad civil chilena y en ese marco las relaciones internacionales de sus actores e iniciar espacios de participación en las diversas instancias internacionales.

Desde ya creemos que se debiera pensar en crear en el futuro Ministerio de Relaciones Exteriores, agregadurías laborales. Estas agregadurías podrían cumplir varias funciones, entre otras, desarrollar una relación con el mundo sindical como parte de la política internacional de Chile. De ésta manera también se estaría cumpliendo un doble objetivo: fortalecer el desarrollo del movimiento sindical chileno -tan necesario para la estabilidad democrática- y facilitar el logro de los objetivos de la "Política Internacional de Chile en la Década de los '90".

Creemos que cada tema expuesto en el documento de síntesis plantea al movimiento sindical un desafío y una exigencia de respuesta. Sin duda que eso se lograría si en el proyecto que Ud. dirige se incorporaran dirigentes sindicales. Lamentablemente al leer los nombres de los miembros tanto del Comité Consultivo como Directivo no encuentro la presencia sindical; eso ya me parece una exclusión que debiera repararse a la brevedad. Quizás podrían incorporarse a éste trabajo los compañeros que tienen responsabilidades en el Departamento Internacional de la CUT. Estoy seguro que ellos entregarían un aporte justo y necesario.

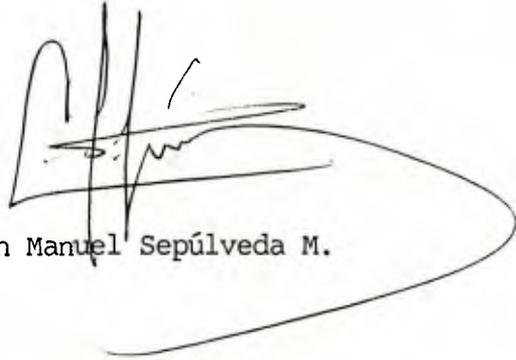
La experiencia sindical en éste ámbito, durante éstos últimos años, ha sido enriquecedora y ha abierto nuevas perspectivas.

Desde ya y si así se estima necesario, estoy a disposición del proyecto para continuar profundizando las ideas y buscando su aplicación práctica de acuerdo a la realidad que deberá enfrentar el futuro gobierno democrático de Chile.

-7-

Entretanto, me he permitido enviar copia de ésta carta a mi organización base, la Central Unitaria de Trabajadores de Chile, con el propósito de incentivar desde ya la participación del movimiento sindical en las decisiones que establecerán la futura política internacional de Chile. Pero también esto debe ser recíproco por parte de quienes hoy día tienen la responsabilidad de diseñar el futuro de nuestra patria.

Esperando que éstas ideas puedan contribuir al importante trabajo que Uds. están realizando, lo saluda muy fraternalmente,



Juan Manuel Sepúlveda M.